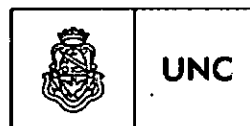


2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0019190/2017

VISTO

La solicitud de Aval Académico para el Proyecto "Exposición permanente de producciones musicales de la Facultad de Artes", a realizarse a partir del mes de Junio en los espacios físicos del pabellón México, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del proyecto es dar difusión a las producciones de la Facultad de Artes.

Que se cumplen los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014 para el otorgamiento de avales académicos.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar Aval Académico al proyecto "Exposición permanente de producciones musicales de la Facultad de Artes".

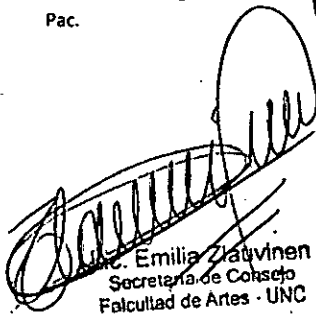
ARTÍCULO 2°: La peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar a la interesada. Cumplido, vuelva al Honorable Consejo Directivo de la UNC.

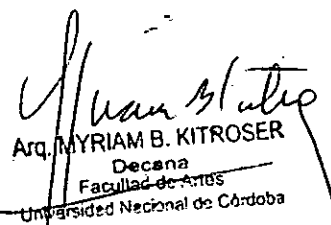
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°
Pac.

085


C. Emilia Zlatvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba